



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	2020-00484
Asunto	Incorpora citación

Se incorpora al expediente notificación personal enviada a la demandada **Diana Lucía Giraldo Caicedo**, en la dirección de correo electrónico aportado y entregado el 26 de noviembre de 2020.

Una vez se venza el término concedido por la Ley para la respectiva contestación, se continuará con la siguiente etapa procesal.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ecad8e87ad691006c8f2bd4620da03c1b9724edeebd564660c6edcb313511d03

Documento generado en 10/12/2020 04:23:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>